


¿Debo preocuparme por mi pensión?

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

 @LeyvaReus



La reforma que se buscará hacer en este periodo ordinario al sistema de pensiones será una pequeña tabla de ayuda y salvación para millones de mexicanos que se jubilarán en los próximos años, ya que con el esquema actual ni una pensión mínima podrían alcanzar.

La propuesta que se espera sea presentada hoy dentro del Paquete Económico ayudará a resolver algunas deficiencias como incrementar la tasa de reemplazo obligatoria, ya que el **ahorro** voluntario sigue siendo bajo y poco adoptado por los mexicanos pese a los distintos modelos que se han puesto en marcha.

El alza en las tasas que absorberán los patrones se prevé

que sea gradual y no debe significar un incremento en los costos dado el tiempo que se ha planteado, aunque será un tema que, sin duda, ya sobre la marcha se tendrá que evaluar, ya que podría incrementar la contratación por honorarios u otros esquemas para evadir esta responsabilidad.

Pero uno de los temas también más importantes y que en su momento aquí comentamos por el enfoque social, es que serían más las mujeres beneficiadas con la reducción del periodo mínimo de cotización de mil 250 a 750 semanas, pero en general esa baja permitirá a un significativo número de trabajadores acceder a una pensión al menos mínima al final de su vida laboral. Actualmente es un tema no solo de género, sino también de que un gran número de trabajadores transitan entre el sector formal y el informal, o bien se dedican a sus pequeños negocios perdiendo la oportunidad de acceder a una pensión mínima.

Para Bernardo González, presidente de la Amafore, el momento es crucial y esta reforma que fue consensada previamente, busca ayudar a todos los trabajadores y en donde un tema importante que podría incluirse y no estaba en la presentación de julio, es el que se esquematice más el **ahorro** voluntario, esto con la ayuda de los patrones.

Ojalá los partidos políticos tengan estos puntos en cuenta para aprobar esta reforma a las pensiones, y temas como aquellas propuestas legislativas que se han ido presentando como la “expropiación” de los recursos para destinarlos a ciertos gastos

del gobierno, o crear una sola Afore, sean cosas ya superadas y del pasado, y se enfoquen más bien en mejorar los esquemas actuales de manera coordinada con todos los involucrados.

Lo que sí es un hecho es que pese a que se apruebe esta reforma pensionaria, no será suficiente para todos aquellos que se encuentran en el régimen actual de las Afores; pensar que ya no debemos preocuparnos por el futuro porque esta ley se aprobará y tendremos una pensión garantizada es evadir la triste realidad. Para aquellos que hoy tienen un trabajo formal es momento de pensar en esquemas alternativos de **ahorro**, ya sea en las mismas Afores o en otros instrumentos o medios que consideren les darán mejores rendimientos, un ejemplo, las tasas de interés actuales están dando ya en México indicadores como la Ganancia Anual Total (GAT) negativos, así que más que nunca es momento de incrementar la **educación financiera** en nuestro dinero y ver a futuro el camino que debemos seguir.

Y en el otro lado de la moneda, este martes 8 de septiembre se presenta el Paquete Económico del próximo año, el cual sin duda tendrá uno de los mayores retos de la historia, además de incluir, según nos dicen, el proyecto de reforma de las Afores, también será un referente importante para las instituciones financieras de saber cómo el gobierno manejará el próximo año las finanzas en un entorno más que complejo; el panorama se sigue vislumbrando difícil. Por lo pronto, la moneda está en el aire.

